

C.C.T.S. SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO – DECRETO Nº 2098/08
CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CARGOS DE LA ALTA
DIRECCIÓN PÚBLICA
ACTA Nº 7 – CS
RATIFICACIÓN EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES Y LABORALES

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 07 días del mes de diciembre de 2017, en la sede del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN DE LA NACIÓN, Avenida Roque Sáenz Peña 511, Piso 5to, siendo las 15.00 hs, comparece el Coordinador Concursal designado mediante Resolución SEP Nº 91-E/2017, a los efectos previstos en los artículos 48 de la Resolución SEP Nº 82-E/2017 de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN DE LA NACIÓN del 25 de agosto de 2017, para la cobertura de los siguientes cargos con Función Ejecutiva de la Alta Dirección Pública pertenecientes al Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP):

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	AGRUPAMIENTO	REGITRO CENTRAL DE OFERTAS DE EMPLEO
DIRECTOR NACIONAL ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN	A	Profesional	2017-018615-MINMOD-P-FE-I-A
COORDINADOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	B	Profesional	2017-018616-MINMOD-P-FE-IV-B
COORDINADOR DE DIDÁCTICA Y EDUCACIÓN DIGITAL	B	Profesional	2017-018617-MINMOD-P-FE-IV-B

Se encuentran presentes los miembros del Órgano de Selección que a continuación se mencionan: la Dra. Ángela Corengia, DNI Nº 23.080.719, en su carácter de representante del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN DE LA NACIÓN; el Dr. Alfonso Santiago, DNI Nº 16.051.970, en carácter de experto externo a la Jurisdicción; y la Mg. Noemí Pulido, DNI Nº 10.649.349, en representación de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO. Asimismo, se encuentra presente, Karen Vázquez, DNI Nº 30.409.162, en su carácter de Coordinadora Concursal.

Por su parte, en carácter de veedores se encuentran presentes al Sr. FAVARA, Pablo (DNI Nº 23.124.713) en representación de la UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN y el Sr. BENITEZ, Christian (DNI Nº 28.120.998) en representación de la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO.



Se deja constancia de que se ha informado oportunamente al veedor que fuera designado en representación del INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER, no obstante lo cual el mismo no se ha hecho presente a este acto.

Asimismo, se deja asentado que han sido oportunamente invitados a designar UN (1) veedor titular y su suplente ante el Comité de Selección a los representantes del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, según lo estipulado por los arts. 17 y 18 de la Resolución SEP N° 82-E/2017, sin que se hubiera recepcionado respuesta al día de la fecha.

Iniciada la reunión se procede en este acto a ratificar en forma unánime las calificaciones obtenidas por cada uno de los postulantes en la Etapa de Evaluación Técnica General.

Siendo las 16:00 hs, se da por concluida la reunión, firmando los miembros presentes un ejemplar a un (1) solo efecto y tenor.


Christian
ATE


Laura Robles
UBCN


Karen Vazquez

Coordinadora Concursal
Secretaría de Empleo Público


Noemi Lanza


Alfonso Santiago


Angela Corengia